

## **La Experiencia Subnacional del Voto Electrónico en México: el Caso del Distrito Federal.**

Ninfa Elizabeth Hernández Trejo  
Sol Cárdenas Arguedas

Los sistemas electorales “determinan las reglas según las cuales es posible convertir votos en escaños parlamentarios (...)” (Nohlen, 1995: 31), esto quiere decir que son el canal mediante el cual el elector manifiesta su voto y la forma en la que estos votos se convierten en escaños. Los sistemas electorales se componen de elementos técnicos o dimensiones que varían entre sí en cada sistema. En cuanto a las dimensiones, se observan cinco: 1) el tamaño de la asamblea; 2) el número y la magnitud de la circunscripción; 3) la fórmula electoral en los principios de representación (mayoritarios, proporcionales o personalizados); 4) la barrera legal, y; 5) el tipo de votación.

Por lo tanto, el sistema electoral tendrá efectos, ya sea en su conjunto o en la especificidad de cada una de estas dimensiones, mismos que pueden ser mecánicos o psicológicos. En la dimensión referente al tipo de votación se observa un elemento que ha adquirido relevancia en los últimos años, tal es el caso de la forma en la que se emite el sufragio, en otras palabras el voto electrónico.

La votación electrónica debe entenderse como una herramienta adicional para la emisión del sufragio, siendo consecuencia del uso de la tecnología en materia electoral y puede involucrar distintas fases del proceso electoral o sólo una (como es la emisión del voto en sí). El uso político de la tecnología ha trascendido a tal magnitud que ha provocado el surgimiento de nuevos conceptos para la explicación de sus impactos, y uno de ellos es el de la democracia electrónica.

El objetivo de este trabajo es exponer, por un lado, que el voto electrónico al derivar de una de las dimensiones (tipo de votación) del sistema electoral tendrá efectos psicológicos (sobre todo en el elector) y; por otro lado, esta forma de emitir el voto se encuentra estrechamente relacionada con un fenómeno político más amplio, es decir el uso político de la tecnología (la democracia electrónica).

Es por esta razón que se vuelve fundamental el análisis de la experiencia subnacional mexicana de los últimos años, y sobre todo, del caso del Distrito Federal porque es una de las experiencias más sobresalientes de voto electrónico. La importancia de lo planteado en párrafos anteriores será invitar al análisis sobre los posibles impactos y efectos del voto electrónico en nuestro país, respondiendo a la pregunta: ¿hasta dónde el voto electrónico es una posibilidad necesaria y real en México?